

TÉRMINOS Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

BRM CC CHAMARTÍN 2023

Generales

1. Estas excursiones están sujetas al Reglamento de Brevets de Randonneurs Mondiaux de 200 km a 1000 km establecido por el Audax Club Parisien.
2. Un BRM no es una competición. Son excursiones autosuficientes, sin ningún tipo de apoyo en ruta y de carácter personal.
3. El itinerario transcurre, en general, por vías abiertas a la circulación de vehículos. Cada participante es responsable de su conducción y seguridad. Debe respetar en todo momento el Código de Circulación y al resto de los usuarios de las vías.
4. El CC Chamartín, su Comisión de larga Distancia o su responsable, pueden suspender la celebración de estas excursiones si circunstancias extraordinarias de cualquier índole lo aconsejaren, en cuyo caso se devolvería el importe de la inscripción.

Inscripción

5. El número máximo de participantes será de 90 ciclistas.
6. Para participar es obligatorio cumplimentar un formulario de inscripción. La inscripción es individual e intransferible.
7. En el momento de la inscripción, el participante ha de firmar o aceptar expresamente la Declaración de exención de responsabilidad y asunción de riesgos, así como los presentes Términos y Condiciones.
8. La inscripción da derecho a recibir: a) la hoja de ruta y/o enlace al archivo descargable del itinerario para dispositivos GPS ; b) el carnet de ruta con los puntos y horarios de apertura y cierre de cada control; c) la homologación en su caso de haber finalizado la ruta en plazo.
9. La fecha límite de inscripción será con carácter general cuatro días antes de la celebración del brevet. Este plazo podrá ser ampliado o reducido por razones organizativas.
- 10. Todo participante deberá tener contratada una póliza a RC (daños a terceros) vigente y específica para la práctica ciclista. Es responsabilidad de cada participante conocer el alcance de su seguro y si cubre la participación en este tipo de excursiones.**
- 11. El CC Chamartín se reserva el derecho a rechazar el seguro de un excursionista y por tanto su participación si se considera inapropiado o con cobertura insuficiente.**

En ruta

12. Sin perjuicio de la normativa vigente, el organizador podrá ordenar la salida en grupos.
13. El itinerario no está señalizado. Algunas partes pueden presentar dificultades o ser duras. En caso de abandono el organizador no prevé ningún tipo de recogida del participante.
14. El CC Chamartín no interviene para nada durante la duración del brevet. Se limita a dar fe ante el Audax Club Parisien del tiempo empleado por el excursionista para su homologación.
15. El itinerario es único y obligatorio. Los puntos de control de paso deben pasarse en el orden y horario establecido en el carnet de ruta.
16. El participante no puede recibir ninguna asistencia entre controles excepto de otros participantes. Sí podrá recibirla en caso de abandono y siempre deberá procurársela por su cuenta (traslado a una localidad o a una estación de transporte, etc.)

17. En los puntos de control sí puede recibir asistencia o ayuda externa. Un participante con una avería entre dos controles de paso deberá reparársela por sí mismo. La organización no prevé apoyo mecánico en los controles.
18. La iluminación delantera y trasera, así como el chaleco reflectante son obligatorias durante la noche y en cualquier situación de poca visibilidad (amanecer, atardecer, túneles, niebla, etc.)
19. Se aconseja rodar cada uno a su propia velocidad y adecuar en todo momento el esfuerzo a la distancia. También es aconsejable formar grupos pequeños a velocidad constante. Ahorra esfuerzo y aumenta seguridad.

Para cualquier duda o aclaración dirigirse a: largadistancia@clubciclistachamartin.com

V.02_2023